

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4836 *Resolución de 23 de febrero de 2021, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales/Research Master in International Studies.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el BOE de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales / Research Master in International Studies como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 23 de febrero de 2021.–El Rector, Jaume Casals Pons.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales / Research Master in International Studies

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios.

Carácter	Créditos
Obligatorias.	46
Optativas.	44
Trabajo Fin de Máster.	30
Total.	120

2. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas.

3. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas.

Total créditos de formación obligatoria = 76.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Módulo Fundamental en Estudios Internacionales.	<i>Teoría y práctica de los Estudios Internacionales.</i>	Advanced Theories of International Relations / Teorías avanzadas de las Relaciones Internacionales.	OB	8
		Issues, Actors and Policy in International Studies / Asuntos, Actores y Política en los Estudios Internacionales.	OB	4
		Theories of International Studies (security, development, governance) / Teorías de los Estudios Internacionales (seguridad, desarrollo, gobernanza).	OB	8
		Contemporary debates in International studies / Debates contemporáneos en estudios internacionales.	OB	4
	Métodos de Investigación en Estudios Internacionales.	Research Methods I – The logic of social research / Métodos de investigación I - La lógica de la investigación social.	OB	6
		Research Methods II - Probability, Inference, regression / Métodos de investigación II - Probabilidad, inferencia, regresión.	OB	4
		Research Methods III – Multiple regresion, categorical models / Métodos de investigación III - Regresión múltiple, modelos categóricos.	OB	4
		Reserch Methods IV – Advanced Qualitative methods / Métodos de investigación IV - Métodos cualitativos avanzados.	OB	4
		Issues and Trends in Research Methods / Problemas y tendencias en los métodos de investigación.	OB	4
	Trabajo de Fin de Máster.			TFM